



I.E.S. LOMO APOLINARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO

DEPARTAMENTO:

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO:

**2º BACH
(2017-2018)**

MATERIA:

HISTORIA DEL ARTE

Programación fundamentada en el siguiente marco legislativo:

- Ley 8/2013 de 9 de diciembre, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto de Ordenación será el 315/2015, de 28 de agosto.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, que establece las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y Bachillerato.
- Orden 7 de noviembre de 2007, que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica.
- Decreto 104/2010 de 29 de julio y la Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado de NEAE.
- Decreto 81/2010 de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013 que desarrolla el Decreto 81/2010 de 8 de julio, donde entran en juego la Programación Didáctica de Departamentos (PD) y las Situaciones de aprendizaje (SA), para adaptar las directrices del centro a la realidad del aula, del grupo y del curso.

Según el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por DECRETO 81/2010, de 8 de julio, y establecido en su artículo 44; se entiende por programación al proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial, del Proyecto Curricular de Etapa y de las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se planifica el trabajo a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de situaciones de aprendizaje secuenciadas para un curso determinado. Por ello la programación debe ser un instrumento de carácter abierto, flexible y revisable que pueda ofrecer respuestas educativas adaptadas al alumnado, imprescindible para sistematizar, ordenar y aunar los objetivos y contenidos del Proyecto Educativo de cada centro. Así se eliminan la improvisación, los programas incompletos y las pérdidas de tiempo, adaptándose el trabajo pedagógico a las características socioculturales del contexto.

Esta programación didáctica pretende tomar en consideración los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que en su conjunto responden a “qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar”. Por lo tanto, se incluirá la necesaria contextualización a un centro y alumnos determinados, además de introducir una justificación a la propuesta que especifique las contribuciones de esta materia a la formación del alumnado.

La materia para la cual ha sido elaborada esta PD es Historia del Arte, 2º de Bachillerato. Ella será la base sobre la que se fundamente el trabajo de clase durante el curso escolar. Se irán desarrollando, evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconseja la práctica diaria. Para ello, se establecerán una metodología y unos recursos didácticos, se adoptarán unos criterios y procedimientos para la evaluación que permitan obtener información sobre el grado de consecución de lo buscado, y se contemplarán medidas de atención a la diversidad. Para su elaboración nos hemos basado en el currículo vigente de la materia en esta comunidad autónoma y, además, en la matriz de especificaciones de Historia del Arte para la prueba de EBAU. En la parte final de la programación se incluirán breves orientaciones sobre el desarrollo y aplicación de las situaciones de aprendizaje que la conforman.

1 CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.

Conciencia y expresiones culturales (CEC) La Historia del Arte contribuye especialmente a alcanzar dicha competencia, a través de la valoración y conocimiento de las manifestaciones artísticas desarrolladas en la cultura occidental. Para ello se abordará el análisis de obras significativas en relación con el contexto histórico y cultural de cada periodo, favoreciendo la sensibilidad individual y el interés, aprecio y respeto por el patrimonio cultural y artístico, desde el local y más cercano, hasta el más general y universal, incidiendo ampliamente en la educación patrimonial de nuestro alumnado y consolidando su preparación para que se beneficie de las múltiples dimensiones de este legado: como fuente histórica, como elemento de disfrute, como manifestación identitaria, como expresión de determinada ideología, etc.

Competencia social y cívica (CSC) La materia debe recurrir necesariamente a la obra de arte como vía para comprender mejor la historia de la humanidad, contribuyendo decididamente a esta competencia. En este sentido, las manifestaciones artísticas se contextualizan como producto de una cultura, con unos valores determinados, en el marco de una organización socio-política concreta o de principios religiosos específicos y al servicio de alguna ideología, lo que le imprime un sentido y

una función que trasciende su valor estético y cuyo significado varía o permanece en los sucesivos períodos históricos. Este análisis de las manifestaciones artísticas producidas por culturas diversas del pasado o presente permite que el alumnado conozca y valore otras formas de pensar y de organización social, que desarrolle la empatía respecto a otros grupos sociales o condiciones de vida diferentes a la suya y que sopesa logros como la conquista de la igualdad jurídica, el desarrollo de la democracia, el respeto a la identidad de género y cultural, tomando consciencia de que su disfrute en el presente es el resultado de un largo y complejo proceso forjado durante el transcurso de la historia.

Competencia en comunicación lingüística (CL) Desde el punto de vista lingüístico y pragmático-discursivo, el alumnado no solo debe expresarse con corrección tanto de forma oral como escrita, sino que ha de dominar la terminología propia de la materia, enriqueciendo su vocabulario al incorporarlo a su léxico de manera significativa. Los trabajos de investigación, la búsqueda, selección, consulta, análisis e interpretación de diversas fuentes y la participación en distintas tareas en el aula con un fuerte contenido dialógico, como los debates, las conferencias, la exposición de datos, etc., facilitarán el logro de los componentes socio-culturales y estratégicos de esta competencia.

Competencia digital (CD) La Historia del Arte contribuye, de forma especialmente significativa, a dicha competencia. El alumnado deberá utilizar el entorno digital como medio imprescindible para acceder a un amplio mundo de información textual, icónica, visual, gráfica, sonora, etc. y realizar un ejercicio crítico de tratamiento de la documentación que le permita transformar la información en conocimiento. El empleo de la tecnología digital ofrece al alumnado de esta materia la posibilidad de realizar visitas virtuales a museos y galerías, a páginas webs especializadas o consulta de blogs y, en otro orden de cosas, pone a disposición de los y las estudiantes el material digital para concretar sus aprendizajes, gestionar la información y difundir el conocimiento adquirido.

Competencia aprender a aprender (AA) La contribución de la Historia del Arte se materializa necesariamente en el proceso de transformación de la información en conocimiento que debe vivenciar el alumnado, lo que requiere de planificación de las tareas y de las actividades individuales o de grupo, de las estrategias idóneas para una selección óptima de las fuentes históricas o historiográficas o de la aplicación del juicio crítico y de la capacidad de argumentación para formular la opinión personal necesaria en el análisis de las obras y movimientos artísticos. Todo ello favorece por tanto la reflexión, la práctica en la toma de decisiones y el desarrollo de la madurez intelectual del alumnado, cualidades que aplicará a lo largo de su vida, sobre todo como parte de una ciudadanía que ha de integrarse en un mundo en permanente cambio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) la materia favorece la adquisición de esta competencia en tanto que el estudio de la obra de arte permite que el alumnado se aproxime a distintas percepciones de la realidad tamizadas por la diversidad cultural o las intenciones del artista, lo que estimula su capacidad para el análisis y la interpretación de múltiples significados, desarrollando la imaginación y el pensamiento creativo y divergente, tan fundamental para el progreso en esta competencia. El método de aproximación a la obra de arte requiere la puesta en práctica de mecanismos favorecedores de la actitud emprendedora. El alumnado ha de planificar, gestionar, resolver problemas, cooperar, etc., cuando aborda el estudio de los antecedentes o de los consecuentes de una obra o corriente artística, valora lecturas o plantea hipótesis que ha de construir con sentido crítico y sustentar con nuevos argumentos y enfoques, que ayuden a adoptar posiciones y a tomar decisiones en la defensa o refutación de planteamientos y opiniones personales o de grupo. La reflexión y el debate en torno al comercio del arte y al valor y uso económico del Patrimonio en

museos, enclaves urbanos o rurales, sitios musealizados, etc. es uno de los campos fundamentales que ofrece la materia de Historia del Arte para propiciar el desarrollo de esta competencia.

2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Historia del Arte contribuye a que el alumnado logre alcanzar con éxito varios objetivos de la etapa. El tratamiento competencial de la materia a través de metodologías en las que el alumnado es protagonista del aprendizaje, favorece su madurez personal y social puesto que deberá afrontar la toma de decisiones de forma autónoma y con espíritu crítico tanto en la elaboración y exposición de distintas producciones personales o de grupo, como al aportar opiniones y desarrollar ideas originales cuando analiza la obra de arte o establece relaciones entre ellas desde un nuevo enfoque. De manera específica, el análisis de obras y estilos artísticos mediante el tratamiento integral de diversas fuentes requiere de la sistematización de una metodología que estimula el desarrollo de hábitos intelectuales de trabajo, pero también la creatividad y el pensamiento divergente. Por otro lado, la necesidad de comunicar de forma oral y escrita los datos, las conclusiones, las opiniones, etc. contribuye al avance en el dominio de la lengua castellana y al uso solvente de términos artísticos a través del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en trabajos donde primen el sentido crítico y el espíritu emprendedor.

Finalmente, la Historia del Arte transita de manera permanente por la creatividad del ser humano, democratiza el consumo social de un producto que históricamente ha estado ligado a las élites dominantes, lo que contribuye a alimentar la sensibilidad artística y el criterio estético del alumnado, y por tanto, ofrece las herramientas necesarias para que puedan aportar una opinión estética en cualquier ámbito de la vida y disfrutar con la contemplación del arte en su más amplio significado.

3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla además de los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Los criterios de evaluación servirán de referencia para comprobar el nivel alcanzado por el alumnado en las diferentes competencias, el grado de consecución de los objetivos de etapa y los contenidos establecidos.

Con los criterios de evaluación de Historia del Arte debemos comprobar si el alumnado es capaz de realizar un análisis personal de la producción artística, en el que incluya estructuradamente y con

espíritu crítico, diferentes aspectos; formales, técnicos, estéticos, semánticos, iconográficos, etc. en relación con su contexto histórico y cultural, si explica la función social del arte y la condición social del artista, recurriendo al tratamiento de diversas fuentes históricas e historiográficas y al empleo de los medios digitales en las distintas producciones que realiza, individual o cooperativamente. Comprobaremos también si relaciona estilos artísticos señalando permanencias o cambios de elementos, o si es capaz de indicar las influencias que algunos artistas han ejercido en sus coetáneos o en artistas posteriores. Evaluaremos con ellos el adecuado uso de la terminología propia de la materia y el aprecio por el patrimonio histórico y cultural y su necesidad de conservación, especialmente el referido a Canarias.

Los estándares de aprendizaje enumeran las obras más significativas de cada periodo artístico, que el alumnado debe conocer, describen algunos de los trabajos de investigación que se recomiendan, etc.

2. Explicar las concepciones estéticas y las características artísticas propias de las civilizaciones antiguas de Grecia y Roma, poniéndolas en relación con su contexto histórico, así como las concomitancias y diferencias que se reconocen en la función social de ambos artes y en la relación entre artistas y clientes, mediante el análisis, comentario y clasificación de sus principales obras y el estudio de diversas fuentes históricas e historiográficas, con la finalidad de comprender la contribución artística de este período como fuente de inspiración del arte occidental, valorando la importancia del ideal clásico y de la concepción del ser humano como medida de todas las cosas en nuestra formación intelectual y sensibilidad artística.
3. Explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de los diferentes estilos artísticos que se desarrollan en Europa y España durante el Medievo, relacionándolos con sus contextos históricos y culturales, mediante el análisis de diversas fuentes que permitan describir los aspectos técnicos, formales, semánticos, iconográficos, religiosos, estéticos de distintas obras de arte e identificar el papel del artista-artesano y de la función social del arte en sociedades marcadamente religiosas, como medio eficaz para transmitir los valores y las ideas de la época.
4. Explicar los cambios que se producen durante el Renacimiento en la función social del arte, en la consideración del artista y en las relaciones entre estos y los mecenas resultado de un contexto histórico y cultural totalmente renovado y especificar las características de esta nueva concepción estética surgida en Italia mediante el análisis de obras significativas que evidencie los nuevos planteamientos estéticos desde diferentes aspectos técnicos, formales, semánticos, sociológicos, iconográficos o históricos para apreciar la fecunda creación y el renovado lenguaje artístico que se da en el arte europeo.
5. Reconocer y explicar las diferentes concepciones estéticas y estilos artísticos que se desarrollan en Europa a lo largo de los siglos XVII y XVIII como producto de un contexto histórico y cultural dominado por las monarquías absolutas y la reafirmación del poder de la Iglesia católica, mediante el tratamiento de diversas fuentes y el análisis de los aspectos técnicos, formales, semánticos, iconográficos, históricos, sociológicos o estéticos de obras significativas que permitan estudiar su significado y función, y analizar la originalidad creadora o el surgimiento de las Academias de Arte y su repercusión como reguladoras de la producción oficial, con la finalidad de desarrollar una conciencia artística que posibilite la percepción de las obras surgidas de este periodo como piezas únicas de la creatividad del ser humano.
6. Analizar en diversas fuentes históricas e historiográficas los aspectos técnicos, formales, semánticos, iconográficos o sociológicos que encierra la arquitectura, la escultura y la pintura en el siglo XIX para explicar las distintas concepciones estéticas que se suceden a lo largo de dicha centuria, como producto de un contexto histórico y cultural cambiante y

reflexionar en torno a la evolución del artista como persona creadora independiente, que pasa de estar sometida a los dictámenes de la Academia y del reconocimiento social de los salones a la influencia de un mercado del arte dominado por galerías y marchantes que valoran la libertad y originalidad de la obra.

7. Explicar las concepciones estéticas y características esenciales de las Vanguardias y su relación con un contexto histórico y cultural en continuo cambio, analizando obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX desde una perspectiva técnica, formal, semántica, cultural, sociológica e histórico con la finalidad de comprender y respetar la creación artística de este periodo como expresión de una profunda renovación del lenguaje plástico sustentada en el principio de libertad creativa propio de la actualidad.
8. Explicar las concepciones estéticas y las características del arte desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, identificando las repercusiones de las nuevas relaciones surgidas entre artista y cliente y especialmente las de la consolidación del arte como producto de consumo en la cultura de masas, con presencia importante en la vida cotidiana, mediante el análisis de obras significativas por sus propuestas rompedoras o innovadoras, desde diferentes aspectos técnicos, formales, semánticos, culturales, sociológicos e históricos y el estudio del alcance experimentado por los nuevos sistemas visuales y el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos, para describir las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías en la creación artística y la difusión del arte.
9. Desarrollar las herramientas metodológicas y los aprendizajes necesarios para comprender la obra de arte como producto único e irrepetible de la creación del ser humano en un determinado contexto histórico, analizando las aportaciones de hombres y mujeres a lo largo del tiempo, valorándola como integrante del patrimonio histórico-artístico universal por su función como fuente para el conocimiento del pasado de la humanidad, por su valor para el disfrute estético y como elemento de expresión y comunicación, apreciando su calidad en relación con su época y la importancia de su conservación, como legado a las futuras generaciones.

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

El aprendizaje de la Historia del Arte debe realizarse desde un enfoque global que permita al alumnado un acercamiento interdisciplinar al objeto de estudio: la obra de arte, recurriendo a conocimientos de Historia, Filosofía, Literatura, Dibujo, etc., que son fundamentales para explicar y contextualizar la producción artística de la humanidad. No se trata de abordar el “arte por el arte”, sino de entenderlo como una vía para el conocimiento de los procesos históricos y de la naturaleza creativa de los seres humanos, hombres y mujeres que, desde el anonimato o desde una presencia protagonista, han contribuido a configurar una parte significativa del Patrimonio histórico. En este proceso es necesaria la sistematización de protocolos metodológicos que implican el manejo crítico de diversas fuentes: búsqueda, selección, análisis, síntesis, transformación de la información en conocimiento y, finalmente, comunicación y difusión de los aprendizajes.

A medida que se aprende a interpretar las obras y estilos artísticos, el alumnado deberá adquirir un dominio sobre el léxico específico de la materia y mostrarlo activamente, a través de su utilización adecuada y rigurosa en cualquiera de las producciones que realice y en sus intervenciones orales en debates, coloquios, exposiciones, conferencias, preguntas, etc. Este procedimiento contribuye a enriquecer la visión del arte como un ejercicio de comunicación multideterminado históricamente, y ayuda a que el alumnado adquiera consciencia de que la obra artística es polisémica y encierra

significados y sentidos que pueden variar en función de la mirada del espectador, del momento analizado, de las circunstancias históricas y personales, etc.

La materia persigue la valoración del Patrimonio histórico-artístico, recursos educativos como los itinerarios didácticos de núcleos urbanos, monumentos singulares o visita a museos facilitan el conocimiento *in situ* y el aprecio de la obra de arte de nuestro entorno, con ello favorecemos que el alumnado tome conciencia de la situación y valor del Patrimonio histórico canario y asuma las medidas y actuaciones necesarias para su conservación.

Nuestro objetivo metodológico fundamental es desarrollar una didáctica activa y participativa, de forma que sea el alumno el que encuentre las claves en el pasado para comprender el presente. El método consistirá en desarrollar una serie de actividades que le permitan enlazar sus conocimientos previos con el tema de estudio, analizar si son correctos, y profundizar en el estudio de ellos con el fin de ayudar al alumnado a utilizar herramientas que le posibiliten, en la medida de lo posible, comprender la evolución de los distintos estilos artísticos que se estudien, viendo no sólo los cambios y pervivencias de la estética y los valores, sino también las diferencias y semejanzas con respecto a otros países de nuestro entorno.

En la materia de Historia del Arte prima lo visual sobre todo lo demás, y, por tanto, la proyección continua de obras de arte en los distintos soportes se convierte en el principal protagonista. En esta asignatura optamos por dos tipos de estrategias: estrategia expositiva y una estrategia participativa basada en el protagonismo del alumno a través de la realización de actividades, elaboración de temas e investigación sobre movimientos y autores actuales o pasados.

4.1. Estrategias didácticas:

Las estrategias didácticas están orientadas a la consecución de los objetivos de la programación. Se trata de lograr estos objetivos mediante un aprendizaje significativo, que permita al alumnado integrar los nuevos conocimientos y capacidades, relacionándolos con su experiencia previa. En líneas generales seguirá las siguientes estrategias:

- *Estrategias expositivas*: adecuadas para abordar contenidos teóricos y de cierto nivel de abstracción, especialmente en la fase de presentación de los contenidos generales de un tema, de globalización y de síntesis, predominando la exposición visual como principal elemento para de ahí deducir las características fundamentales.
- *Estrategias de aprendizaje por descubrimiento*: basadas en la utilización de recursos didácticos y destrezas por parte del alumno para que pueda acceder también al conocimiento histórico de manera individual, para que sea ahí él el sujeto activo de la educación. Para conseguirlo, se utilizarán una serie de recursos, tales como la conversación dirigida a saber qué conocimientos previos se tiene de un tema; el manejo de textos escritos, obras de autores, esquemas... que servirán como material de indagación y de síntesis para formular hipótesis, etc.

5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.

La materia de Historia del Arte en el presente curso se divide en cinco bloques:

Bloque de aprendizaje I: Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico..

Bloque de aprendizaje II: Nacimiento de la tradición artística occidental. El arte medieval.

Bloque de aprendizaje III: Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

Bloque de aprendizaje IV: El siglo XIX. El arte de un mundo en transformación.

Bloque de aprendizaje V: La ruptura de la Tradición. El arte en la primera mitad del siglo XX.

Bloque de aprendizaje VI: La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX

5.1. Temporalización:

EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN	UNIDAD DE APRENDIZAJE
INICIAL	SEPTIEMBRE	-Introducir en la metodología de trabajo. -Explicar los criterios de calificación
PRIMERA	OCTUBRE	“Arte clásico I: Grecia”
	NOVIEMBRE	“Arte clásico II: Roma”
	DICIEMBRE	“Arte medieval I: Paleocristiano, Bizantino, Islámico ”
SEGUNDA	ENERO	“Arte medieval II: Románico y Gótico”
	FEBRERO	“Arte moderno I: El Renacimiento”
	MARZO	“Arte moderno II: El Barroco”
TERCERA	ABRIL	“Arte contemporáneo I: Neoclasicismo, Romanticismo, Impresionismo, Postimpresionismo, Expresionismo, Modernismo”
	MAYO	“Arte contemporáneo II: Las Vanguardias” “Arte contemporáneo III: El concepto de patrimonio histórico-artístico”

5.2. Agrupamientos:

Respecto a la organización del grupo clase, se emplearán los siguientes tipos de agrupamiento:

- Trabajo individual: se fomentará el análisis, la reflexión, la lectura, el estudio y la producción de textos.
- Grupos reducidos: búsqueda de información, resúmenes, trabajos, producción de textos de cara a la elaboración de los diferentes proyectos.
- Gran grupo: exposiciones dialogadas, puesta en común, debates, etc.

5.3. Recursos:

Dentro de la variedad de recursos cabe distinguir los que han de aportar el propio alumno y los que pertenecen al centro:

- Recursos espaciales: el aula clase, la biblioteca, el Aula Medusa.
- Recursos materiales: cuaderno del alumno, material fotocopiable, manipulativos y fungibles los recursos TIC existentes en el aula; pizarra digital, un ordenador con altavoces y acceso a internet con un cañón donde se podrán proyectar tanto material en audio como en video, presentaciones formato .PPT, etc. Para esta materia no se empleará libro de texto específico, sino que el profesor ha elaborado una serie de apuntes. Además, todo el material icónico que disponemos en el departamento, imágenes digitales, vídeos, mapas históricos, podrá servir de apoyo en toda clase de actividades. Este tipo de soportes serán utilizadas en la introducción de los temas, para ello buscaremos textos o fuentes gráficas de actualidad que tengan relación con el pasado, pero que planteen conflicto y discrepancia de opiniones, de esta manera crearemos en el aula la necesidad de indagar sobre el tema para defender las diferentes argumentaciones propuestas por los alumnos. Una vez introducido el tema en cuestión, se diseñan las actividades con los recursos didácticos pertinentes para que se puedan conseguir los objetivos marcados en cada una de las unidades.

5.4. Tipología de actividades:

Como actividades tipo para desarrollar los contenidos destacamos las siguientes:

- Lectura y comentario de textos histórico-artísticos, análisis y comentario de obras de arte representativas...
- Confección de esquemas o mapas conceptuales de los aspectos artísticos analizados.
- Presentación de informes orales y escritos con el fin de estructurar y dar unidad a lo trabajado diariamente.
- Debates que permitan la reflexión y la puesta en común de los conocimientos adquiridos y que desarrollen las actitudes de tolerancia y respeto.

5.5. Secuenciación: Estas actividades se llevarán a cabo mediante:

- Clase ordinaria: El profesor empezará con un breve resumen de lo tratado en la última sesión, o bien de una visión panorámica del tema. Tras esa parte se avanzará en la exposición y desarrollo de contenidos nuevos apoyado en todo momento por material icónico. Lo expuesto se reforzará con lectura y análisis de obras maestras en el contexto tratado. Por último se resumirá todo, se enlazará con lo anterior y se anunciará el contenido de la próxima clase. Este esquema general podrá ser alterado con frecuencia por los imperativos del programa y el tiempo.
- Sesiones de audiovisuales: tendrán como fin practicar el reconocimiento tanto de las obras de arte como de conocer sucesos de la vida del hombre a través del vídeo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS 6 CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

Entendemos por diversidad las diferencias individuales que se manifiestan en cada uno de nuestros alumnos, referidas a capacidades, aspectos culturales o lingüísticos, intereses, rendimientos, motivaciones, experiencias anteriores, incluidas aquellas en sistemas educativos diferentes, etc.

En esta etapa se podrán realizar adaptaciones que impliquen modificaciones del currículo ordinario, pero que no afecten al logro de los objetivos y al grado de desarrollo y adquisición de las competencias imprescindibles para conseguir el título de Bachiller.

En el Real Decreto por el que se regula la estructura del Bachillerato, se contempla “la necesaria adaptación de las enseñanzas de Bachillerato al alumnado con altas capacidades intelectuales o con necesidades educativas especiales”. Además, entre sus objetivos figura el de impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Para el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo podrán adoptarse medidas organizativas y metodológicas, que incluyan la adaptación de los instrumentos y los tiempos de evaluación, para que sea ajustada a sus necesidades, sin que ello signifique una modificación de los elementos prescriptivos del currículo necesarios para alcanzar el título de Bachiller.

En nuestro centro existen alumnos que vienen a cursar específicamente Bachillerato y que provienen sea del Sistema educativo español, sea de otros sistemas educativos, incluso cambiando de sistema educativo varias veces a lo largo de su vida. Por otra parte, los aspectos sociales, culturales y lingüísticos en los que los alumnos están inmersos son heterogéneos y ello genera una realidad que debe ser tenida en cuenta a la hora de tratar la diversidad.

Otro factor que viene a sumarse es la movilidad del alumnado: Hay alumnos que se incorporan cada año en esta etapa. Vista esta realidad conviene dar relevancia a los procedimientos, a las actitudes y valores de respeto, tolerancia y comprensión hacia las diferencias más palpables.

Cuando intentamos dar respuesta a la realidad humana de nuestro contexto educativo perseguimos uno de los mayores objetivos educativos: impartir enseñanza capaz de incluir a todos los alumnos y con garantías de igualdad de oportunidades de cara al futuro. Tener en cuenta lo diverso de nuestro alumnado debemos encontrar métodos, estrategias y recursos para que todos tengan posibilidades de éxito. La atención a la diversidad debe concretarse partiendo de la misma planificación de elementos curriculares para todos y a la vez, personalizando las enseñanzas, ofertando procesos de aprendizaje comunes de acuerdo a las características personales de nuestros alumnos.

De acuerdo con todo lo indicado, existen unas líneas de actuación generales en la atención a la diversidad:

1. Facilitar al alumno una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
2. Permitir el cambio de modalidad o de materias dentro de la misma modalidad de acuerdo con la legislación vigente.
3. Planificar propuestas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación.
4. Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5. Prevenir e intentar resolver los problemas de exclusión social, discriminación o inadaptación que pudieran surgir entre el alumnado.
6. Considerar la diversidad educativa, social, lingüística y cultural como un elemento enriquecedor del centro e implicar al profesorado en la atención personalizada al alumno.

Para dar respuesta a la diversidad existente en el centro se plantean una serie de medidas:

a) Organizativas:

- 1) Agrupamientos de alumnos en función de diferentes indicadores: permiten la intervención del profesor en grupos menos numerosos y la realización de trabajos más específicos de acuerdo a las necesidades de los alumnos.
- 2) Permanencia de un año más en la etapa, de darse las condiciones que establece la norma.

b) Curriculares:

- 1) Selección de contenidos mínimos de cada curso como base para la consecución de un nivel adecuado.
- 2) Refuerzo de los contenidos del curso anterior, tomándolos en ocasiones como punto de partida para los nuevos contenidos.
- 3) Adaptación de los materiales didácticos a los distintos niveles existentes para que todos los alumnos puedan desarrollar sus capacidades.

c) Metodológicas:

- 1) Planteamiento de actividades diversificadas, adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- 2) Promoción de aprendizajes significativos y funcionales.
- 3) Fomento de la participación cooperativa en pequeño grupo o en gran grupo, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 4) Valoración del esfuerzo, motivación y capacidad de superación en la trayectoria del alumno y participación activa de alumno en su propio proceso de aprendizaje
- 5) Promoción de la autoevaluación como medio de toma de conciencia de su proceso de aprendizaje.
- 6) Desarrollo de la autonomía del alumno.

d) Tutoriales y de Orientación:

- 1) Detección de necesidades y prevención de problemas de aprendizaje.
- 2) Colaboración del Departamento de Orientación para ajustar las diferentes respuestas educativas.
- 3) Integración de los nuevos alumnos, fomentando la participación en las actividades del centro.
- 4) Toma de decisiones sobre la promoción y titulación.
- 5) Orientación a los alumnos, asesoramiento sobre posibles salidas profesionales o la prolongación de la vida académica.
- 6) Orientación e información a las familias.

7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Como queda recogido en el artículo **6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** y en artículo **4 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, las materias incluirán, como parte de los aprendizajes del alumnado, los denominados elementos transversales, es decir, aquellos que contribuyan al desarrollo de estrategias de comprensión y expresión oral y escrita, así como a la formación para la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las tecnologías digitales de expresión, interacción y tratamiento de la información, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso. Desde el trabajo realizado en la materia dichos elementos transversales quedan completamente integrados gracias a la metodología empleada, que promueve el trabajo cooperativo y el uso de las TIC's además del enfoque integrador e interdisciplinar de los elementos del currículo, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso.

El centro educativo promoverá, entre otras medidas, prácticas educativas que sirvan al alumnado para consolidar su madurez personal y social. Entre ellas centramos nuestro interés especialmente en el desarrollo de la convivencia y la igualdad de género.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

Todas aquellas que se consideren adecuadas para el mejor desarrollo del currículo y que además favorezcan la convivencia y la participación en la actividad educativa, entendidas dentro del complejo proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, se atenderá, además de las propuestas existentes tanto de tipo museístico, como expositivo, charlas, conferencias, etc., a todas aquellas que se puedan dimanar de la Dirección del centro, atendiendo a su discernimiento en este sentido. Para este curso no se ha programado ninguna actividad complementaria específica salvo la visita a la Catedral de Canarias; de resto se irán añadiendo a la programación a medida que se vayan presentando.

9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, para valorar la evolución a lo largo del periodo de aprendizaje, y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje.

Los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en las evaluaciones continua y final están basados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se establecen en el currículo de la materia.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias de las materias no superadas, se consignará «No Presentado» (NP).

9.1. Evaluación de la práctica docente:

Aunque en este caso es más complejo realizar una valoración, se tendrán en cuenta la organización, presentación y desarrollo de los contenidos; la organización de las tareas (agrupamientos y relaciones), la adecuación de los elementos curriculares al momento evolutivo de los alumnos, la selección de actividades, el uso de los recursos disponibles, la relación entre profesor y alumnos y la convivencia de los mismos. Los medios usados serán la observación y reflexión propia, el debate y revisión con los alumnos y un informe de autoevaluación.

9.2. Evaluación de la programación:

Para evaluar el funcionamiento de la propia programación se utilizarán diversos criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia; tales como: la justificación de la misma desde el contexto, las características del alumnado y las particularidades de la materia. Se debe cumplir la relación entre los diferentes elementos del currículo y su secuenciación mediante situaciones o unidades de aprendizaje temporalizadas. Los instrumentos específicos usados para evaluar todos estos parámetros en nuestra programación serán las entrevistas con alumnos y padres, cuestionarios al alumnado y el contraste de experiencias con otros compañeros del departamento y equipos educativos. Una vez al mes, en la reunión de departamento, se reconsiderará el seguimiento y adecuación de la programación y se realizarán los ajustes oportunos.

9.3. Criterios de calificación:

Nuestra programación está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los estándares de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias. La calificación del alumnado es extraída de la media aritmética de los estándares de aprendizaje (los cuales se evalúan de 0 a 10) que se expresará con un valor numérico de 0 a 10. La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias. Para aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones, deberán realizar una prueba de recuperación que consistirá en una serie de actividades de refuerzo y en una prueba objetiva. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias de las materias no superadas, se consignará «No Presentado» (NP).

9.4. Pruebas y exámenes:

-En la corrección de las pruebas escritas se atenderá: La corrección lingüística, la ortografía, la claridad y el orden en la exposición de ideas, la correcta utilización de vocabulario y terminología específico de la materia, la capacidad de sintetizar ideas, relacionar conceptos e información así como la redacción o esquematización de la misma. Igualmente se tendrá en cuenta en los ejercicios escritos la presentación de los mismos, la limpieza, el orden,...

-Trabajos realizados, tanto en la clase como fuera de ella, que serán revisados, supervisados y corregidos por el profesor. Estos trabajos podrán consistir en: actividades individuales, pequeñas investigaciones, lectura de libros o la realización de esquemas o resúmenes. Trabajos con mapas, gráficos, imágenes, comentarios de texto, series estadísticas,... Actividades con obras artísticas - Actitud en clase (asistencia a clase, comportamiento, tareas, cuidados de materiales y el aula...)

-Cada tema o unidad de aprendizaje se podrá valorar mediante una prueba escrita, el trabajo en el aula, la realización de las actividades propuestas, trabajos de investigación,...

-La no asistencia de un alumno a una prueba escrita deberá justificarse mediante parte médico para casos de enfermedad. Por otros motivos y circunstancias será necesario presentar un justificante oficial correspondiente a razones y circunstancias inevitables o de estricta necesidad. Esta prueba se realizará para aquellos alumnos que presenten en forma y tiempo su respectivo justificante en una segunda y única convocatoria en días sucesivos al examen ordinario.

9.5. Pruebas extraordinarias (septiembre):

Constará de:

- Prueba objetiva.
- Dossier de actividades.
- Entrevista con el alumno.

9.5.1. Medidas de evaluación alternativas para alumnos con faltas injustificadas:

Para todos aquellos alumnos que no asistan a las clases de correspondientes de a materia se evaluará la misma por dos vías:

- Si tienes todas sus faltas justificadas deberá entregar el dossier completo de todas las actividades realizadas durante el curso (uno por cada materia impartida por el ámbito).

Si no ha justificado sus faltas concurrirá al examen de final de curso y deberá entregar también el dossier de todas las actividades.

10 LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

A través de la observación de la dinámica en el aula, el propio profesorado es quien se halla en la mejor posición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que presenten dificultades, o de ampliación para aquellos más motivados. La tipología de las actividades que se presentan en cada unidad, facilita la creación de otras nuevas por el hecho que permiten múltiples variaciones.

El profesor ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitará recursos variados que respondan a las necesidades educativas de cada alumno. Esta atención se realizará desde tres ámbitos concretos:

1. A través de una metodología activa y abierta que se oriente hacia la participación de todos los alumnos en las actividades de grupo y al desarrollo de la progresiva autonomía.
2. Seleccionando materiales y recursos variados y de distintos niveles de dificultad.
3. Elaborando las correspondientes adaptaciones curriculares, seleccionando los contenidos más accesibles y delimitando los mecanismos de evaluación para los alumnos con necesidades educativas especiales.